

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, D. FELIPE JESÚS SICILIA ALFEREZ, Diputado por Jaén, D^a. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz y D^a. JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) lleva ya dos años y medio trabajando en nuestro país, es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, creado en el marco de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena Alimentaria Ley 12/2013 de 2 de agosto. Su estatuto fue aprobado mediante Real Decreto 227/2014, de 4 de abril.

La finalidad de la AICA es el control del cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, en lo que respecta a la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria (agricultores y ganaderos, fabricantes de alimentación y bebidas y distribuidores del sector agroalimentario).

Después de más de dos años de su entrada en funcionamiento, los diputados firmantes plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

En la Comunidad Autónoma de Madrid:

1. ¿Qué número de denuncias ha recibido la Agencia, procedentes de esta comunidad, desde su puesta en marcha hasta el mes de diciembre de 2016?
2. ¿Cuántas inspecciones se han realizado? (Especificar por sectores) ¿Cuántos profesionales se han destinado a realizar la inspección en esta comunidad?
3. ¿Qué resultados han tenido los controles llevados a cabo?
4. ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en dicha comunidad desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual? ¿Cuántos han concluido en sanción y a cuánto asciende el total de sanciones? ¿Cuáles son los sectores con mayores expedientes abiertos? ¿Qué sectores son los que mayores expedientes sancionadores han concluido en sanción?

5. ¿Cuántas denuncias se han presentado por “venta a pérdidas” en la capital y comunidad, práctica prohibida por la ley de comercio minorista?
6. ¿Qué medidas va tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para subsanar las incidencias detectadas?

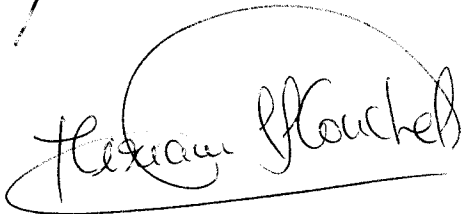
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2017



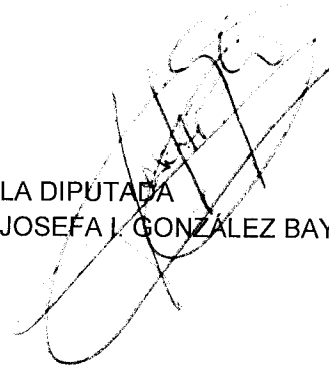
EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



EL DIPUTADO
FELIPE JESUS SICILIA ALFEREZ



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZALEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

77/76/2/29/AG/lra

C.DIP 17870 01/02/2017 18:07